



Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.

Nivel de Operaciones III

Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900

Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1.	NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:	
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN.....	
NOTA 3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	
NOTA 4.	DISPONIBILIDADES	
NOTA 5.	INVERSIONES EN VALORES.....	
NOTA 6.	CARTERA DE CRÉDITO	
NOTA 7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	
NOTA 8.	BIENES ADJUDICADOS	
NOTA 9.	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.....	
NOTA 10.	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.....	
NOTA 11.	OTROS ACTIVOS.....	
NOTA 12.	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
NOTA 13.	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
NOTA 14.	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
NOTA 15.	PROVISIONES.....	
NOTA 16.	BENEFICIOS A EMPLEADOS	
NOTA 17.	CAPITAL CONTABLE.....	
NOTA 18.	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES.....	
NOTA 19.	PARTES RELACIONADAS	
NOTA 20.	ESTADO DE RESULTADOS.....	
NOTA 21.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	
NOTA 22.	RAZONES FINANCIERAS.....	
NOTA 23.	CONTINGENCIAS	
NOTA 24.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOTA 25.	POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:	
NOTA 26.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	

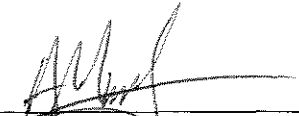
CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2007
(Cifras en Miles de Pesos)

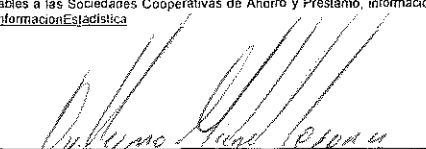
ACTIVO		2015	2014	PASIVO Y CAPITAL		2015	2014
DISPONIBILIDADES (nota 4)	\$	19,932	31,482	CAPTACION DIRECTA / TRADICIONAL (nota 12)	\$	1,085,126	932,729
INVERSIONES EN VALORES (nota 5)		199,182	156,093	Depósitos de exigibilidad inmediata		434,132	361,409
Títulos para negociar		-	-	Depósitos a plazo		648,157	571,320
Títulos disponibles para la venta		-	-	Cuentas sin movimiento		2,837	-
Títulos conservados al vencimiento		199,182	156,093	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (nota 13)		21,896	28,652
DEUDORES POR REPORTE		-	9,038	De corto plazo		7,154	28,652
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				De largo plazo		14,742	-
Créditos comerciales		386,799	316,712	COLATERALES VENDIDOS		-	-
Créditos al consumo		591,770	539,698	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (nota 14)		22,934	22,621
Créditos a la vivienda		27,825	24,765	Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar		2,232	1,989
Total Cartera Vigente		<u>1,006,394</u>	<u>881,175</u>	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de Formalizar por su Asamblea General de Socios		-	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Fondo de Obra Social		3,467	3,055
Créditos comerciales		6,214	12,273	Fondo de Educación Cooperativa		596	26
Créditos al consumo		16,622	16,411	Acreedores por Liquidación de Operaciones		-	-
Créditos a la vivienda		-	33	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo		-	-
Total Cartera Vencida		<u>22,836</u>	<u>28,718</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		16,639	17,450
CARTERA DE CREDITO TOTAL (nota 6)		<u>1,029,230</u>	<u>909,892</u>	PTU DIFERIDA (NETO)		-	-
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		<u>(23,856)</u>	<u>(26,921)</u>	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-	101
CARTERA DE CREDITO NETA		<u>1,005,374</u>	<u>882,971</u>	TOTAL PASIVO		<u>1,129,956</u>	<u>884,004</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO) (nota 7)		25,861	8,892	CAPITAL CONTRIBUTIVO		74,163	66,987
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (nota 8)		691	1,670	Capital Social		74,163	66,987
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (nota 9)		39,543	36,573	Certificados de Aportación Ordinarios		48,610	44,802
INVERSIONES PERMANENTES (nota 10)		691	600	Certificados excedentes voluntarios		25,553	22,185
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLE PARA LA VENTA		-	-	Certificados para capital de Riesgo		-	-
PTU DIFERIDA (NETO)		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Asamblea General de Socios		-	-
OTROS ACTIVOS (nota 11)		-	-	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo		-	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		5,273	1,916	CAPITAL GANADO		92,527	78,254
TOTAL DEL ACTIVO	\$	<u>1,296,646</u>	<u>1,129,234</u>	Fondo de reserva		73,314	67,017
CUENTAS DE ORDEN		2014	2014	Resultado de ejercicios anteriores		0	-
Avales Otorgados	\$	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-
Activos y Pasivos Contingentes	\$	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
Compromisos Crediticios	\$	354,196	171,549	Resultado neto		19,212	11,226
Bienes en mandato	\$	-	-	TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>166,690</u>	<u>145,231</u>
Bienes en Custodia o en Administración	\$	-	-	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	<u>1,296,646</u>	<u>1,129,234</u>
Colaterales Recibidos por la Entidad	\$	-	-	INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO		2015	2014
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	\$	-	-	Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos		196.0404	204.5515
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida	\$	585	928	Sobre activos en riesgo de crédito			21.2734
Otras cuentas de registro	\$	1,284,395	2,290,321	Sobre activos en riesgo de crédito y mercado			20.7748
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es \$72,481 y \$54,108 pesos respectivamente, integrado por \$46,928 y \$43,120 en Certificados de Aportación Ordinarios, \$25,553 y \$22,185 en Certificados de Aportación Voluntarios, respectivamente y \$0 en Capital de Riesgo para ambos ejercicios.				ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		23,856	26,921
				Total de Estimaciones a constituir		100.0%	100.0%
				Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto			

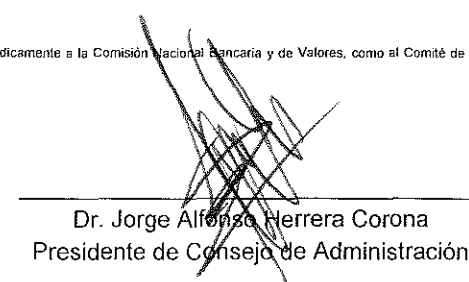
"Los presentes Balances Generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:

Los presentes Balances Generales se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/informacionEstadistica>


 LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
 Gerente de Administración y Finanzas


 LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
 Gerente General


 Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona
 Presidente de Consejo de Administración



Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por Intereses	\$ 140,124	129,147
Gastos por Intereses	32,146	27,614
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 107,979	101,534
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,188	14,401
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 97,791	87,133
Comisiones y tarifas cobradas	1,171	518
Comisiones y tarifas pagadas	1,525	1,336
Resultado por Intermediación	-	-
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	15,537	6,983
Gastos de Administración y promoción	93,752	82,115
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$ 19,122	11,184
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-91	-43
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	\$ 19,212	11,226
Operaciones discontinuas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 19,212	11,226
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2015	2014
Total de Estimaciones a constituir	23,856	26,921
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%	100.0%

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Resultados, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

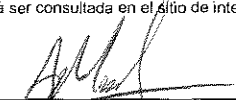
Caja Popular Cristóbal Colon SC de AP de RL de CV
 NIVEL DE OPERACIONES III
 Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
 Estado de Variaciones en el Capital Contable por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
 (Cifras en miles de pesos)


Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al 31 de diciembre de 2013	55,790	-	63,781	-	-	-	8,089	127,661
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	11,196	-	-	-	-	-	-	11,196
Capitalización de excedentes	-	-	-	8,089	-	-	-	(8,089)
Constitución de reservas y fondos sociales	-	-	3,236	-	-	-	-	3,236
Distribución de excedentes	-	-	-	(8,089)	-	-	8,089	-
Total	11,196	-	3,236	(8,089)	-	-	(8,089)	6,343
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	11,226	11,226
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos de reexpresión.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	11,226	11,226
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66,987	-	67,017	-	-	-	11,226	145,231
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	7,176	-	-	-	-	-	-	7,176
Capitalización de excedentes	-	-	-	11,226	-	-	-	(11,226)
Constitución de reservas	-	-	6,297	-	-	-	-	6,297
Traspaso de Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	(11,226)	-	-	11,226	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7,176	-	6,297	(11,226)	-	-	(11,226)	2,247
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	19,212	19,212
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos de re expresión	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	19,212	19,212
Saldo al 31 de diciembre de 2015	74,163	-	73,314	-	-	-	19,212	166,690

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV,, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpob/financ/InformacionEstadistica>


 LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
 Gerente de Administración y Finanzas


 LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
 Gerente General


 Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona
 Presidente de Consejo de Administración

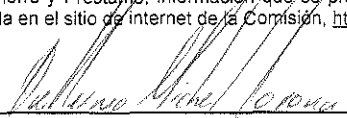


Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 19,212	11,226
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$ 24,801	26,067
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	6,002	4,896
Amortizaciones de activos intangibles	8,702	6,813
Provisiones	10,188	14,401
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y acuerdos con control conjunto	(91)	(43)
Operaciones discontinuas	-	-
	24,801	26,067
Actividades de Operación:		
Cambio en inversiones en valores	\$ (43,089)	(23,338)
Cambio en deudores por Reporto	9,038	(5,071)
Cambio en Cartera de Crédito (neto)	(129,525)	(88,142)
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)	978	1,275
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)	(8,746)	(6,794)
Cambio en Captación Tradicional	150,402	92,376
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos	(6,757)	(32,819)
Cambio en Colaterales Vendidos	-	-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos	(19,090)	(4,327)
Cobros de Impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(46,789)	(66,840)
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 2,234	302
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(17,089)	(11,682)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	(91)	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	91	43
Cobros de Dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,095)	(571)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión	(15,950)	(11,909)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de certificados de aportación	\$ 13,485	17,419
Retiro de aportaciones	(6,309)	(6,223)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	7,176	11,196
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (36,350)	(56,327)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(11,550)	(30,260)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	31,482	61,742
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 19,932	31,482

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
El presente Estado de Flujos de Efectivo, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularruc/InformacionEstadistica>


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas



Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.

Nivel de operaciones III

Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900

Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

NOTA 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:

Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, Caja Popular Cristóbal Colón SC de RL se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, sin embargo con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV), en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), conservando su denominación "Caja Popular Cristóbal Colón", seguidas de las palabras "Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable". La Cooperativa está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la LRASCAP, así como por las disposiciones emitidas por la (CNBV).

Objeto Social.

Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar las operaciones pasivas, activas y de servicios a que se refiere la LRASCAP, y disposiciones que de ella emanan que, de manera enunciativa más no limitativa, se enuncian a continuación:

- I. Recibir depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- II. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros.
- III. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- IV. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos del artículo 55 de la LRASCAP.
- V. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP.
- VI. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios.
- VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- VIII. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP.
- X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- XI. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia.
- XV. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP.
- XVI. Distribuir entre sus Socios fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales a favor de sus socios.
- XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XX. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XXI. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en los Organismos Cooperativos de Integración y Representación a que se refiere la LGSC.
- XXII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXIII. Recibir donativos.
- XXIV. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.
- XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros.
- XXIX. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios.
- XXX. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXXI. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP.
- XXXII. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP.
- XXXIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.



NOTA 2. Bases de Presentación

- a. **Presentación y aplicación Supletoria**– Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Serie A “Marco Conceptual”, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo:

–La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.

–De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. A partir del ejercicio 2013, la Cooperativa presenta el Estado de Flujos de Efectivo.

–Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

–La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.

–Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.

–La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presenta en el Estado de Resultados en la cuenta de Gastos de Administración y Promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el Estado de Resultados.

Utilidad integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se

presentan directamente en el Capital Contable sin afectar el Estado de Resultados. Durante 2015 y 2014 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están presentados en miles de pesos.

NOTA 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la CNBV, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Cooperativa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1, *Esquema Básico del conjunto de Criterios Contables aplicables a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*, emitidos por la CNBV, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7'000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 10.5% y 12.1%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron 2.1%, 4.1%, y 4.0%, respectivamente.



A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. Disponibilidades – Consisten principalmente en caja, billetes, monedas, depósitos bancarios en Instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal; los rendimientos sobre depósitos que generan intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en Valores – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la Cooperativa en alguna de las siguientes categorías de títulos:

a. con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;

b. conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

i. Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y

ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

d. Deudores por Reporto – Representa la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos al término de la operación al



precio de vencimiento. Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.

- e. ***Cartera de Crédito Vigente*** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.
- f. ***Cartera de Crédito Vencida*** – Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspassa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

En caso de que el plazo fijado venciera en un día hábil se entenderá concluido dicho plazo, el primer día hábil siguiente.

- g. ***Créditos reestructurados y renovados*** – La cartera de crédito reestructurada y renovada, se contabiliza en cuentas por separado, como parte de la cartera de crédito.



- h. La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:
- i. **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** – La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:
- La cartera tipo 1 es aquella que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
 - La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera.
 - Se entiende como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:



Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- j. **Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente.
- k. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes

Porcentaje

Edificios	5 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo	10 %
Adaptaciones y mejoras	5 %



- l. Bienes Adjudicados** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.
- m. Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.
- n. Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la Captación Tradicional se reconocen de acuerdo al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- o. Préstamos Bancarios** – Representan las obligaciones de pago sobre el contrato mercantil pactado con las Instituciones Financieras o Gubernamentales integrado por el capital más los intereses devengados al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- p. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- q. Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de Gastos de Administración y Promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.
- s. Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una Persona Moral con Fines No Lucrativos para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y está exenta del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Causa ISR con



base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR será 35% a partir del ejercicio 2014.

- t. **Reconocimiento de Ingresos** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.
- u. **Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos. Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios. Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

v. **Cuentas de Orden** –

1. **Compromisos Crediticios:** *El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.*
 2. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:** *Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.*
 3. **Otras cuentas de registro:** *En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas e hipotecarias. La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaes otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.*
- w. **Cambios contables y correcciones de errores** - *De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y los Criterios Contables, a partir del 30 de junio de 2015, se desagregan de la Captación Tradicional un sub-rubro denominado CUENTAS SIN MOVIMIENTOS, que anteriormente se incluían en el rubro de otras cuentas por pagar, lo cual afecta a los cálculos de pasivos a proteger, elevando el costo por dicha protección, en la misma proporción a que se incremente este sub-rubro de CUENTAS SIN MOVIMIENTOS.*



NOTA 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	\$ 1,930	\$ 1,169
Bancos	13,790	27,253
Otras disponibilidades	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>4,212</u>	<u>3,060</u>
	<u>\$ 19,932</u>	<u>\$ 31,482</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Desagregado de Bancos		
Bancomer	\$ 13,380	\$ 4,785
Banamex	106	6,439
HSBC	0	0
Scotia Bank Inverlat	19	0
Banco del Bajío	121	21
Bansefi	2	0
Ve Por Mas	30	30
Multiva	131	15,991
Banco de México	<u>0</u>	<u>(14)</u>
	<u>\$ 13,790</u>	<u>\$ 27,253</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa.

Todo el rubro de disponibilidades esta valorizado en pesos mexicanos, y esta valorizado a valor razonable.



NOTA 5. Inversiones En Valores

Políticas de administración de riesgo:

Las políticas de Administración de Riesgos manejan que las inversiones que realice la Cooperativa será en productos y mercados debidamente autorizados por parte del Consejo de Administración y Comité de Inversiones, teniendo en cuenta la operación con instrumentos financieros permitidos por la normatividad vigente aplicable, de igual forma la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros en Instituciones de Banca Múltiple de un mismo emisor, en caso que así sucediese se deberá de justificar dentro del Comité correspondiente dicha concentración, solo en el caso de concentración en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI), se podrá permitir el 100% de concentración.

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo medio-bajo ya que opera con emisoras autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para operar como Instituciones de Banca Múltiple en los términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando en vigilancia por parte de la CNBV, cuyas calificaciones se encuentran dentro de categorías estables. Sin embargo, aun tomando en cuenta condiciones macroeconómicas adecuadas que favorecen al crecimiento de la economía a nivel local, es importante estar en constante observancia de las concentraciones de la cartera de inversiones ya que actualmente se concentra en 4 emisores principales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no tiene Títulos disponibles para la venta con Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

	2015			2014		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	0	0	0	5,250	0	5,250
HSBC	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	0	0	0	0	0	0
Bansefi	0	0	0	0	0	0
Ve Por Mas	0	0	0	0	0	0
	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$5,250</u>	<u>\$0</u>	<u>\$5,250</u>



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2015			2014		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	0	0	0	0	0	0
Banamex	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	935	0	935	0	0	0
Bansefi	176,157	172	176,329	121,961	165	122,126
Ve por Mas	0	0	0	0	0	0
	<u>\$177,092</u>	<u>\$172</u>	<u>\$177,264</u>	<u>\$121,961</u>	<u>\$165</u>	<u>\$122,126</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

	2015			2014		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
HSBC	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	941	0	941	5	0	5
Multiva	20,961	15	20,977	28,712	0	28,712
	<u>\$21,902</u>	<u>\$15</u>	<u>\$21,918</u>	<u>\$28,717</u>	<u>\$0</u>	<u>\$28,717</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de la posición en Títulos en reporto, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda gubernamental

	2015			2014		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Banamex	0	0	0	9,037	1	9,038



\$0 \$0 \$0 \$9,037 \$1 \$9,038

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron revaluaciones de los valores invertidos.

El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$5,033 y \$3,969, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$166,690**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se celebraron 21 y 268 operaciones de reporto, con un promedio de \$3,214 y \$6,514 por operación respectivamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron \$10 y \$612 de ingresos por intereses, por operaciones de reporto.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.



Nota 6. Cartera De Crédito

INCISO A) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de \$60, Comités de Crédito Menores, para los de menor cuantía (atendiendo en las sucursales de Autlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Zapotlán el Grande, Gomez Farías y Sayula), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- Gerencia General,
- Gerencia de Crédito,
- Gerencia de Cobranza
- Sub gerente de Crédito
- Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.

- Promoción.
- Evaluación.
- Autorización.
- Formalización.
- Administración.
- Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.



La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Cobranza
91 a 180	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y/o Gerente de Cobranza, y/o Comité de Reestructura
181 en adelante	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Cobranza, y Subgerente de Cobranza

INCISO B) Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

El límite interno en cuanto al riesgo común, se establece como límite superior el 2.5% del capital neto de la Cooperativa, de igual forma el límite de concentración de la composición de la cartera para personas físicas individuales es hasta el 1.5% del capital neto, en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.



INCISO C) Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

	2015	2014
Cartera vigente:		
Créditos comerciales	\$ 386,799	\$ 316,712
Créditos al consumo	591,770	539,698
Créditos a la vivienda media y residencial	16,579	2,911
Créditos a la vivienda de interés social	<u>11,246</u>	<u>21,854</u>
Total Cartera Vigente	<u>1'006,394</u>	<u>881,175</u>
Cartera vencida:		
Créditos comerciales	6,214	12,276
Créditos al consumo	16,622	16,411
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>33</u>
Total Cartera Vencida	<u>22,836</u>	<u>28,718</u>
Cartera de Crédito Total	1'029,230	909,892
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(23,856)</u>	<u>(26,921)</u>
Cartera de Crédito Neta	<u>\$ 1'005,374</u>	<u>\$ 882,971</u>

INCISO D) Identificación por tipo de crédito de saldo de la cartera vencida:

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	4,181	13,422	-	-	17,603
Con atraso de 181 a 365 días	928	3,434	-	-	4,362
Con atraso 366 días a 2 años	43	250	-	-	293
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	141	437	-	-	578
Total	<u>5,293</u>	<u>17,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,836</u>



Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	13,135	6,482	32	19,649
Con atraso de 181 a 365 días	1,270	1,911	-	3,181
Con atraso 366 días a 2 años	1,742	3,006	-	4,748
Con atraso más de 2 años	13	-	-	13
Intereses Devengados de cartera vencida	252	874	1	1,127
	<u>16,412</u>	<u>12,273</u>	<u>33</u>	<u>28,718</u>

INCISO E) Porcentaje de concentración, y principales características de la cartera por región o sector:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se identifica la concentración de la cartera tal como se muestra a continuación:

Zona geográfica	2015	2014
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	41.13%	43.64%
Ameca, Jalisco	5.94%	5.61%
El Grullo, Jalisco	8.35%	8.53%
Casimiro Castillo, Jalisco	9.96%	10.46%
Ciudad Guzmán, Jalisco	4.57%	4.83%
Tomatlan, Jalisco	7.34%	7.36%
Tecolotlan, Jalisco	2.79%	2.89%
Manzanillo, Colima	2.89%	2.65%
Tala, Jalisco	2.12%	2.08%
Colima, Colima	1.29%	1.47%
Sayula, Jalisco	2.39%	1.97%
Guadalajara, Jalisco	1.46%	1.20%
Gomez Farías, Jalisco	1.07%	1.00%
San Gabriel, Jalisco	1.52%	0.98%
Ayutla, Jalisco	0.55%	0.41%
Tonaya, Jalisco	0.53%	0.21%
La Huerta, Jalisco	0.69%	0.00%
San Martín Hidalgo, Jalisco	1.94%	1.90%
Cihuatlan, Jalisco	3.26%	2.81%
Unión de Tula, Jalisco	<u>0.20%</u>	<u>0.00%</u>
Total	100.00%	100.00%



Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de diciembre de 2015 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	17	73	70	203
Ameca, Jalisco	5	6	-	56	74	-
El Grullo, Jalisco	6	6	20	68	67	240
Casimiro Castillo, Jalisco	6	6	19	69	74	223
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	18	73	72	210
Tomatlan, Jalisco	6	5	-	67	66	-
Tecolotlan, Jalisco	4	6	-	47	75	-
Manzanillo, Colima	6	6	-	74	75	-
Tala, Jalisco	4	6	-	43	68	-
Colima, Colima	5	5	20	65	61	240
Sayula, Jalisco	5	5	-	60	66	-
Guadalajara, Jalisco	6	6	-	72	70	-
Gomez Farias, Jalisco	5	5	-	62	62	-
San Gabriel, Jalisco	2	6	20	28	69	240
Ayutla, Jalisco	3	3	-	40	41	-
Tonaya, Jalisco	6	5	-	75	66	-
La Huerta, Jalisco	4	6	-	52	70	-
San Martin Hidaigo, Jalisco	5	6	-	61	75	-
Cihuatlan, Jalisco	6	6	-	73	76	-
Unión de Tula, Jalisco	5	6	-	61	66	-
Promedio general	5	6	18	66	70	210



Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de diciembre de 2014 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlan, Jalisco	6	5	6	67	66	69
Ameca, Jalisco	6	6	-	69	69	-
El Grullo, Jalisco	5	5	7	59	61	79
Casimiro, Jalisco	6	6	6	69	67	71
Zapotlán, Jalisco	6	6	6	66	67	73
Tomatlan, Jalisco	5	5	-	64	64	-
Tecolotlan, Jalisco	6	6	7	68	67	83
Manzanillo, Colima	5	5	-	58	63	-
Tala, Jalisco	5	5	6	60	63	71
Colima, Colima	5	4	-	63	54	-
Sayula, Jalisco	5	5	-	59	60	-
Guadalajara, Jalisco	3	4	3	39	47	36
Gomez Farías, Jalisco	5	5	-	62	59	-
San Gabriel, Jalisco	5	5	-	59	60	-
Ayutla, Jalisco	5	5	-	64	59	-
Tonaya, Jalisco	5	6	-	65	66	-
San Martín Hidalgo, Jalisco	3	4	-	40	46	-
Cihuatlan, Jalisco	5	6	2	65	68	24
Promedio general	5	5	6	65	65	69



INCISO F) Montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento del crédito.

La Cooperativa no tiene reconoce costos y gastos asociados por el otorgamiento del crédito.

INCISO G) Principales variaciones en la cartera vencida y vigente

Durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

Situación de Crédito	Número de créditos		Montos	
	2015	2014	2015	2014
Colocado	13,362	15,114	645,555	583,525
De Vigente sin Pago Vencidos a Vigente con Pago Vencido	15,265	17,195	351,781	374,121
De Vigente con Pago Vencido a Vencida	5,108	5,601	130,300	127,823
De Vencido a Litigio	558	665	9,982	13,764
Vigente con Pagos Vencidos a Vigente	4,637	4,791	114,008	108,262
Vencido a Vigente	2,001	2,002	52,763	49,631
Vigente a Pagado	11,822	12,554	246,529	226,549
Vigente con Pagos Vencidos a Pagado	1,570	1,869	21,609	25,470
Vencido a Pagado	299	348	5,707	5,561
Litigio a Pagado	166	161	1,947	1,537
Litigio a Castigado	627	997	12,898	17,959
Castigado a Pagado	194	110	5,177	2,677

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital, respecto del total de la cartera de crédito, se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	2015	2014
Créditos comerciales	6.45%	1.50%
Créditos al consumo	0.78%	1.00%
Créditos a la vivienda media y residencial	0.00%	0.00%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
	7.23%	2.49%



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2015	2014
Créditos comerciales	38.19%	36.16%
Créditos al consumo	59.11%	61.12%
Créditos a la vivienda media y residencial	1.61%	
Créditos a la vivienda de interés social	<u>1.09%</u>	
Total	100.00%	100.00%

Porcentaje de distribución por número de socios	2015	2014
Socios con créditos comerciales	21.18%	20.36%
Socios con créditos al consumo	78.61%	79.15%
Socios con créditos a la vivienda media y residencial	0.09%	0.03%
Socios con créditos a la vivienda de interés social	<u>0.12%</u>	<u>0.46%</u>
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	2015	2014
Saldos de \$0.01 a \$20	10.15%	17.58%
Saldos de \$20 a \$40	12.21%	15.50%
Saldos de \$40 a \$60	9.10%	11.45%
Saldos de \$60 a \$80	6.44%	8.22%
Saldos de \$80 a \$100	8.51%	8.92%
Saldos de \$100 a \$200	23.44%	18.40%
Saldos de \$200 a \$300	18.19%	12.38%
Saldos superiores a \$300	<u>11.95%</u>	<u>7.55%</u>
Total	100.00%	100.00%



Inciso H) Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de provisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.

Cartera Crediticia de Consumo

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



Cartera Crediticia Comercial

Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %



Inciso I) Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2015, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

Cartera comercial – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.50%	\$290,288	(1,451)	(1,451)
Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	10,715	(200)	(200)
Con atraso de 31 a 60 días	15%	5,380	(620)	(620)
Con atraso de 61 a 90 días	30%	2,846	(672)	(672)
Con atraso de 91 a 120 días	40%	2,173	(854)	(854)
Con atraso de 121 a 150 días	60%	88	(31)	(31)
Con atraso de 151 a 180 días	75%	190	(90)	(90)
Con atraso de 181 a 210 días	85%	139	(88)	(88)
Con atraso de 211 a 240 días	95%	101	(96)	(96)
Con atraso de más de 241 días	100%	997	(997)	(997)
Total		\$312,917	(5,099)	(5,099)

Cartera comercial – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$1,785	(179)	(179)
Con atraso de 1 a 30 días	10%	\$-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	30%	\$-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	40%	\$-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	50%	\$-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	70%	\$177	(112)	(112)
Con atraso de 151 a 180 días	95%	\$-	-	-
Con atraso de 181 a 210 días	100%	\$-	-	-
Con atraso de 211 a 240 días	100%	\$-	-	-
Con atraso de más de 241 días	100%	\$270	(244)	(244)
Total		\$2,232	(534)	(534)



Cartera consumo – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	1%	\$539,108	(5,391)	(5,391)
Con atraso de 1 a 7 días	2%	\$15,037	(252)	(252)
Con atraso de 8 a 30 días	10%	\$15,869	(1,075)	(1,075)
Con atraso de 31 a 60 días	20%	\$9,475	(1,333)	(1,333)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	\$5,180	(1,469)	(1,469)
Con atraso de 91 a 120 días	70%	\$2,522	(1,177)	(1,177)
Con atraso de 121 a 180 días	85%	\$2,962	(1,886)	(1,886)
Con atraso de más de 181 días	100%	\$1,966	(1,896)	(1,896)
Total		\$592,119	(14,481)	(14,481)

Cartera consumo – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$879	(88)	(88)
Con atraso de 1 a 7 días	13%	\$20	(2)	(2)
Con atraso de 8 a 30 días	20%	\$324	(46)	(46)
Con atraso de 31 a 60 días	35%	\$195	(44)	(44)
Con atraso de 61 a 90 días	55%	\$443	(157)	(157)
Con atraso de 91 a 120 días	80%	\$1,069	(499)	(499)
Con atraso de 121 a 180 días	95%	\$2,146	(1,316)	(1,316)
Con atraso de más de 181 días	100%	\$1,075	(728)	(728)
Total		\$6,150	(2,880)	(2,880)

Cartera Vivienda Media y Residencial - Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$16,579	(58)	(58)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	\$-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	\$-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	\$-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	\$-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	\$-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	\$-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	\$-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	\$-	-	-
Total		\$16,579	(58)	(58)



Cartera Vivienda de interés social – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$11,246	(39)	(39)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	\$-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	\$-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	\$-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	\$-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	\$-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	\$-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	\$-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	\$-	-	-
Total		\$11,246	(39)	(39)

Cartera crediticia Comercial con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$77,706	(272)	(272)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	\$-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	\$-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	\$-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	\$-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	\$-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	\$-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	\$158	(111)	(111)
Con atraso de más de 1461 días	100%	\$-	-	-
Total		\$77,864	(383)	(383)

Cartera crediticia de Consumo Personal con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$7,795	(27)	(27)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	\$-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	\$838	(19)	(19)
Con atraso de 61 a 90 días	20%	\$-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	\$990	(167)	(167)
Con atraso de 121 a 150 días	45%	\$-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	\$500	(170)	(170)
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	\$-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	\$-	-	-
Total		\$10,123	(383)	(383)



Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación al terminar 31 de diciembre de 2015 y 2014, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva necesaria de acuerdo a la metodología de calificación establecida por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	2015	2014
Reserva de cartera comercial	\$5,708	\$9,007
Reserva de cartera crediticia de consumo	17,473	16,499
Reserva de cartera crediticia de vivienda	97	287
Reserva requerida Metodología CNBV	23,278	25,794
Reserva de Intereses vencidos	<u>578</u>	<u>1,127</u>
Reserva requerida al 100%	23,856	26,921
Reserva adicional ordenada por la CNBV	0	0
Total de reserva requerida	23,856	26,921
Reserva constituida por la Cooperativa	<u>23,856</u>	<u>26,921</u>
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	\$0	\$0

INCISO K) Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y se muestran a continuación:

La reserva constituida en los últimos 2 ejercicios, representa el 100.00% en ambas fechas.

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 26,921	\$ 31,409
Incremento de provisiones a resultados	10,188	14,401
Aplicaciones a la reserva	<u>13,252</u>	<u>18,889</u>
Saldo final	<u>\$ 23,856</u>	<u>\$ 26,921</u>

INCISO L) Durante los ejercicios que han terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no registró cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios ya que la constitución de estimaciones tuvo resultados deudores.



INCISO M) Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Cooperativa no eliminó de sus activos créditos vencidos de socios relacionados, sin embargo de los créditos originados con personas no relacionadas se muestra a continuación el desglose:

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa castigo créditos vencidos que se desglosan a continuación:

Sucursal	Comercial	Consumo	Total
Autlan de Navarro, Jalisco	1,041	2,131	3,172
Casimiro Castillo, Jalisco	226	248	474
Cihuatlan, Jalisco	91	216	308
Colima, Colima	61	116	177
Guadalajara, Jalisco	23	17	40
Gomez Farías, Jalisco	114	50	164
El Grullo, Jalisco	164	454	618
Manzanillo, Colima	146	272	418
San Gabriel, Jalisco	107	13	120
Ameca, Jalisco	2,587	721	3,308
San Martin Hidalgo, Jalisco	-	17	17
Sayula, Jalisco	18	34	52
Tecolotlan, Jalisco	190	264	454
Tala, Jalisco	1,516	223	1,738
Tomatlan, Jalisco	1,171	241	1,411
Zapotlán el Grande, Jalisco	73	603	676
	<u>7,528</u>	<u>5,620</u>	<u>13,149</u>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa castigo créditos vencidos que se desglosan a continuación:

Sucursal	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Autlan, Jalisco	1,220	3,532	1,408	6,160
Ameca, Jalisco	1,185	1,579	2	2,767
El Grullo, Jalisco	568	826	9	1,402
Casimiro Castillo, Jalisco	81	343	-	424
Zapotlán, Jalisco	349	565	-	914
Tomatlan, Jalisco	1,039	1,966	-	3,005
Manzanillo, Colima	1,084	668	-	1,753
Tecolotlan, Jalisco	156	466	-	622
Tala, Jalisco	320	638	-	958
Colima, Colima	221	208	-	430
Sayula, Jalisco	27	13	-	40
San Martin Hidalgo, Jalisco	7	80	-	87
Cihuatlan, Jalisco	9	8	-	17
	<u>6,267</u>	<u>10,892</u>	<u>1,419</u>	<u>18,578</u>



INCISO N) Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido:

Reestructuras;

La reestructura es una modificación al esquema de pagos inicialmente pactado que puede consistir en: a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o, b) Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran: 1. Cambio de la tasa de interés del crédito. 2. Extensión del plazo del pago. 3. Cambio de moneda o unidad de cuenta.

Un crédito podrá ser reestructurado tantas veces sea necesario siempre y cuando no contravenga cualquier estipulación contenida en las Políticas; por lo que el órgano facultado para la autorización de una reestructura podrá determinar en razón a las causas del atraso, el aumento de garantías si es conveniente, así como las condiciones para su autorización.

Renovaciones;

Los créditos podrán ser renovados siempre y cuando reúnan las condiciones requeridas, la cual consiste en la operación de crédito en la que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado en la misma Cooperativa

Se considerará pago sostenido cuando:

I. Los créditos pactados a pagos periódicos, reestructurados o renovados, cumplan con el esquema de pago establecido sin atraso alguno por el monto total del pago acordado de capital e intereses, como mínimo tres amortizaciones consecutivas.

II. Los créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una Exhibición

INCISO O) Montos totales acumulados de reestructuras o renovaciones por tipo de crédito, desglosado de acuerdo a lo siguiente:

i. Créditos vencidos que fueron reestructurados y renovados:

ii. reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que no cuentan con evidencia de pago sostenido:

iii. créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente, es decir, aquellos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, en los que el deudor ofreció evidencia de capacidad de pago, y adicionalmente liquidó el total de los intereses exigibles, y cubra los pagos a que se esté obligado de acuerdo al contrato, podrán permanecer en cartera vigente:



iv. créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que mediante una reestructura o renovación fueron consolidados a un mismo acreditado, una vez analizado cada crédito se concluye que deberá de traspasarse uno de los créditos a cartera vencida, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida:

v. créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales de crédito: 1.-Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad. 2.- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada. 3.- Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda. 4.- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno:

Al terminar el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las renovaciones acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2015	2014
Créditos comerciales	60,460	63,848
Créditos al consumo	231,054	239,613
Créditos a la vivienda media y residencial	0	4,768
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>291,514</u>	<u>308,229</u>

Al terminar el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reestructuras acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2015	2014
Créditos comerciales	1,528	597
Créditos al consumo	6,854	7,926
Créditos a la vivienda media y residencial	0	10
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>8,382</u>	<u>8,533</u>



INCISO P) Monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados y renovados:

La Cooperativa al terminar el 31 de diciembre de 2015 y 2014, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías líquidas acumuladas de créditos reestructurados	2015	2014
Créditos comerciales	\$ 16,336	\$ 17,740
Créditos al consumo	66,103	70,605
Créditos a la vivienda media y residencial	0	519
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	82,439	88,864

Garantías hipotecarias acumuladas de créditos reestructurados	2015	2014
Créditos comerciales	\$ 9,206	\$ 0
Créditos al consumo	6,244	0
Créditos a la vivienda media y residencial	0	8,903
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	15,450	8,903

La Cooperativa al terminar el 31 de diciembre de 2015 y 2014, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Renovados:

Garantías líquidas originadas de créditos renovados	2015	2014
Créditos comerciales	\$ 628	\$ 69
Créditos al consumo	2,285	3,374
Créditos a la vivienda media y residencial	0	3
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	2,913	3,446



Garantías hipotecarias originadas de créditos renovados	2015	2014
Créditos comerciales	\$ 0	\$ 0
Créditos al consumo	0	0
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

INCISO Q) al terminar el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

INCISO R) Monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada:

Al terminar 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de \$4,494 y \$3,983, respectivamente.

INCISO S) Desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan a continuación:

	2015	2014
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$45,558	\$39,544
Créditos al consumo -	82,210	76,555
Créditos a la vivienda media y residencial	528	446
Créditos a la vivienda de interés social	<u>2,479</u>	<u>2,719</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>130,775</u>	<u>119,264</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$566	\$1,433
Créditos al consumo -	2,974	3,628
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>52</u>	<u>26</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>3,592</u>	<u>5,087</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$134,367</u>	<u>\$124,351</u>

Al terminar 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses se integran como sigue:

Ingresos por intereses:	2015	2014
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$614	\$138
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	5,033	3,969
Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos	10	612
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	101	76
Intereses de cartera de crédito vigente	130,775	119,264
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>3,592</u>	<u>5,087</u>
Total de ingresos por intereses	<u>140,124</u>	<u>129,147</u>



Gastos por intereses:

Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	8,215	7,197
Intereses por depósitos a plazo	23,469	19,976
Intereses por préstamos bancarios	<u>462</u>	<u>441</u>
Total de gastos por intereses	<u>32,146</u>	<u>27,614</u>
Margen financiero	107,979	101,534
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10,188)</u>	<u>(14,401)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$97,791</u>	<u>\$87,133</u>

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos a los socios acreditados.

INCISO T) La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

INCISO U) Monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden:

Al terminar 31 de diciembre de 2015 y 2014, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	2015	2014
Autorizadas	202,492	119,660
Dispuestas	151,704	91,583
Disponibles	50,788	28,076

INCISO V) Breve descripción de los efectos de la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas por las Disposiciones:

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2015, y se considera que no son relevantes, sin embargo se menciona que el monto de incremento en la Estimación respectiva, es por \$622.



Nota 7. Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Deudores diversos	25,861	14,104
Comisiones por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	29	63
Partidas asociadas a operaciones crediticias	2,479	2,222
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	201	209
Préstamos y otros adeudos del personal	26,667	9,733
Préstamos al Personal	7,699	6,381
Gastos por comprobar	28	28
Incidencia de empleados	1	2
Faltantes de cajero	0	1
Credilínea de empleado	6,568	0
Pago de gimnasio de empleados	8	7
Créditos hipotecarios de empleados	9,258	212
Otros adeudos del personal	3,105	3,102
Arrendamientos por cobrar	-	-
Adeudos vencidos	-	-
Otros deudores	1,762	1,876
Deudores por liquidación de operaciones	-	-
Compraventa de divisas	-	-
Inversiones en valores	-	-
Reportos	-	-
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(5,277)	(5,212)
Deudores por liquidación de operaciones	(167)	(167)
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(1,537)	(1,537)
Préstamos y otros adeudos del personal	(3,382)	(3,284)
Otros deudores	(163)	(161)
Total	<u>\$25,861</u>	<u>\$8,892</u>

Con fecha de septiembre de 2007, se registró una cuenta por cobrar de exempleados, por un total de \$3,710, de los cuales con fecha 3 de septiembre de 2012, se recibió como dación en pago una propiedad por uno de los dos actores del perjuicio patrimonial por un monto de \$1,036, lo cual disminuye el monto a recuperar a \$2,674, ya reconocido como estimación por irrecuperabilidad al 100%, permaneciendo el resto del adeudo a nombre del otro actor del quebranto patrimonial.



NOTA 8. Bienes Adjudicados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2015	2014
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	\$ 0	\$ 0
Bienes Inmuebles	\$3,009	\$3,986
Predio Avenida Independencia, Autlán	2,042	2,042
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	967	967
Predio Amado Nervo 96, El Grullo	0	640
Predio Frida Kahlo # 124, Autlán	0	337
Bienes Muebles		
Vehículo Voyager 1997	0	0
Vehículo Verna 2005	0	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(2,332)	(2,317)
Total	<u>\$ 691</u>	<u>\$ 1,670</u>

Con fecha 3 de septiembre de 2012, se formalizó contrato de dación en pago, con un inmueble con domicilio en María Mares número 111, fraccionamiento Las Ceibas, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$1,036, reconociendo un adeudo en virtud de la averiguación judicial y quebranto patrimonial, otorgando Perdón Judicial por parte de la Cooperativa (ofendida), siendo el valor del adeudo (\$3,710) superior al valor del inmueble, permaneciendo un saldo de \$2,674 a nombre de la otra persona responsable del quebranto patrimonial. Con fecha 17 de septiembre de 2013, se formalizó la venta de la propiedad.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la CNBV, da instrucciones para reclasificar valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de \$2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$967, reconociendo un adeudo de \$1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que transcurra el tiempo establecido en la normatividad aplicable.



NOTA 9. Inmuebles, Mobiliario Y Equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2015	2014
Edificios	\$ 28,138	\$ 28,114
Equipo de transporte	6,630	5,518
Equipo de cómputo	12,371	9,102
Mobiliario y equipo	11,330	10,205
Adaptaciones y Mejoras	3,361	2,817
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	888	869
	<hr/>	<hr/>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	62,718	56,625
	<hr/>	<hr/>
Revaluación de Bienes y propiedades	3,443	3,443
Menos – Depreciación acumulada	(35,547)	(29,907)
Revaluación de la depreciación	(5,748)	(5,605)
	<hr/>	<hr/>
	24,866	24,556
Terrenos	11,868	11,868
Construcciones en proceso	2,910	149
	<hr/>	<hr/>
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	39,643	36,573

La depreciación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de \$6,227 y \$5,159 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles, Mobiliario y Equipo, no están garantizando préstamos bancarios, ni de ningún otro tipo.

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen en proceso la construcción del edificio que será la sucursal de Casimiro Castillo.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, destinado para la utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.



Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.



NOTA 10. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	2015	2014
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	\$185	\$185
Certificados de aportación SISCOMEPA b)	<u>2.5%</u>	<u>506</u>	<u>415</u>
Total		<u>\$691</u>	<u>\$600</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de \$185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de \$1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros activos se integran como sigue:

	2015	2014
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	\$ 370	\$ 367
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	4,436	1,249
Intangibles	467	301
Total	<u>\$ 5,273</u>	<u>\$ 1,916</u>

- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado Syscolon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y / o mejoras a los de productos que oferta la Cooperativa. Sin embargo de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.



- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.

- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 40 meses.
 - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 40 meses.
 - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 40 meses.
 - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 40 meses.
 - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
 - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
 - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
 - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
 - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.



NOTA 12. Captación Tradicional

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2015	2014
Depósitos a la Vista	0	148
Depósitos de Ahorro	434,132	361,261
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	434,132	361,409
Depósitos retirables en días preestablecidos	8,250	4,607
Otros depósitos a plazo	639,907	566,713
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo		
Depósitos a Plazo	648,157	571,320
Cuentas sin Movimiento		
Cuentas sin Movimiento	2,837	0
Captación Tradicional	\$1'085,126	\$932,729

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorga crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.



NOTA 13. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban como sigue:

2015

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	\$60,000	Pesos mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Habilidadación
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$21,896	\$28,104	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos mexicanos	\$0	\$20,000	50%	Crédito Habilidadación

2014

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$13,470	\$46,530	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	\$60,000	Pesos mexicanos	\$15,183	\$44,817	100%	Crédito Habilidadación
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$0	\$50,000	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos mexicanos	\$0	\$20,000	50%	Crédito Habilidadación



Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	2015	2014
Moneda Nacional		
Corto Plazo (menor a 12 meses)	\$7,154	\$28,653
Largo Plazo (mayor a 13 meses)	\$14,742	\$0
Total	\$21,896	\$28,653

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) Banco del Bajío.

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

b) Banco Multiva.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.

En noviembre 2014, se firmaron dos pagarés por \$28,410, los cuales se pactaron a tasa TIIE más dos puntos porcentuales.

En diciembre 2014, se firmó un pagaré por un total de \$243, el cuál se pacta a tasa TIIE más dos puntos porcentuales.

En mayo 2015, se firmó tres pagarés por un total de \$11,366, los cuales se pactaron a tasa TIIE más dos puntos porcentuales.

En diciembre 2015, se firmó dos pagarés por un total de \$20,960, los cuales se pactaron a tasa TIIE mas dos puntos porcentuales.



NOTA 14. Acreedores Diversos y Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,232	1,989
Impuestos por pagar	2,194	3,258
Beneficios a los empleados	3,972	3,396
Fondo de Protección	265	155
Fondo de Provisión Social	427	1,053
Fondo de Obra Social	3,467	3,055
Fondo de Educación Cooperativa	596	26
Proveedores	1,070	1,122
Cobros de Cartera Pendiente de Aplicación	870	774
Defunciones de socios	748	570
Exclusión de socios	76	75
Comisiones por pagar por recuperación de cartera	10	16
Provisión Multas	0	0
Otras Provisiones	3,540	2,167
Otros	3,467	<u>4,864</u>
Total	<u>\$ 22,934</u>	<u>\$ 22,521</u>

NOTA 15. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	Periodo 2015	
	Valor al inicio	Valor al final
Para Fondo de Protección	155	265
Para Provisión Social	1,053	427
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	557	1,557

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	Periodo 2014	
	Valor al inicio	Valor al final
Para Fondo de Protección	139	155
Para Provisión Social	1,411	1,053
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	538	557



La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 31 de diciembre de 2015, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Provisión de Fondo de Protección**, con la finalidad de reconocer el importe necesario para cubrir la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Cooperativa, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener salidas mensuales. Este pasivo no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Provisión de Previsión Social**, el cual tiene 3 destinos fijados por el Consejo de Administración:
 - I. Ayuda para funeral de socios.- consistiendo en pagar un monto de \$7,500 pesos, para apoyar a los familiares única y exclusivamente en los costos del servicio funeral.
 - II. Gastos médicos de socios.- el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.
 - III. Becas educacionales para hijos de socios.- consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

- C. **Provisión para pago de seguros**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, en lo relativo a pago de créditos, con una suma asegurada máxima por cada miembro de la sociedad sin requisitos de asegurabilidad de \$500 pesos, y del seguro de vida de socios, con suma asegurada máxima por cada miembro de la cooperativa de \$300 pesos más \$30 pesos fijos por seguro de vida, con la restricción de que los socios que tengan menos de un año no son cubiertos por el seguro de vida, en tanto que los socios que tienen más de un año y menos de cinco se cubren con \$15 pesos, y a partir de cinco años de antigüedad en la Cooperativa, se cubren con \$30 pesos.



NOTA 16. Beneficios A Empleados

- a. **Política contable para reconocer pérdidas y ganancias.**- La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2015	2014
Número de empleados	222	201
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	\$27,324	\$23,820
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	\$31,117	\$27,146
Prima de Antigüedad empleados de 15 o más años de antigüedad	\$355	\$307
Prima de Antigüedad Total	\$1,979	\$1,519

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.
- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2015	2014
Beneficios por terminación	\$2,915	\$2,597
Beneficios al retiro	<u>1,592</u>	<u>1,234</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 4,507</u>	<u>\$ 3,831</u>

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 32 años en 2015.

- g. El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a \$862 y \$573 en 2015 y 2014 respectivamente.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro



para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1,694 y \$1,451 en 2015 y 2014 respectivamente.

- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.

NOTA 17. Capital Contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	Numero de certificados de Aportación		Importe en miles de pesos	
	2015	2014	2015	2014
Socios	56,134	51,579		
Capital social			46,928	43,120
Certificados de aportación excedentes			<u>25,553</u>	<u>22,185</u>
Efecto de actualización			<u>1,682</u>	<u>1,682</u>
			<u>\$ 74,163</u>	<u>\$ 66,987</u>

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación obligatorio por cada socio, cuyo valor nominal es de \$836 pesos cada uno. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en el pasivo, bajo el supuesto de que si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto se considera que no es Capital social.

- b. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 25 de abril de 2015, y 26 de abril de 2014, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2015	2014
Socios Ingresados	7,274	6,435
Socios Retirados	1,532	1,586
Socios Excluidos	693	635
Ahorradores Menores ingresados	4,117	3,678
Ahorradores Menores Retirados	1,239	4,382

- c. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el



capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2015, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$6,297** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2014, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$3,236** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

En la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2013, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$5,169** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios **acordó destinar \$3,543** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios **acordó destinar \$6,000** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, **adicional a esto \$35,667**, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.

Nota 18. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la CNBV, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, las aportaciones cubiertas al Fondo de Protección ascendieron a \$1,955 y \$1,872, respectivamente.

NOTA 19. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Comité de Crédito Mayor, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Miembros del Consejo de Administración
- II. Miembros del Consejo de Vigilancia
- III. Miembros del Comité de Crédito o su equivalente
- IV. Auditor externo de la Sociedad
- V. Cónyuges o personas con parentesco relacionados con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito o su equivalente y Auditor Externo de la Sociedad.



VI. Funcionario (entendiéndose por estos al Director o Gerente

General o los que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior)

VII. Persona distinta a funcionario que con su firma pueda obligar a la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
GERENTE GENERAL	17.4%	363	230	-
GERENTE GENERAL	11.0%	1,284	-	-
GERENTE GENERAL	11.5%	1,152	-	-
GERENTE GENERAL	21.6%	-	-	-
GERENTE GENERAL	17.7%	-	23	-
GERENTE GENERAL	18.0%	101	7	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.1%	-	14	401
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	42	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	14	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	8	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	21.6%	-	15	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	4	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	25	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	-	358	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	20	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	436	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	307	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.1%	-	-	734
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	144	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	195	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	36	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	21.6%	-	8	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	213	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	15	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	435	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.9%	-	158	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	143	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.9%	-	281	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	17.7%	-	99	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	84	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	58	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	40	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	19.8%	9	31	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	66	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	13	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	119	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	17.7%	275	19	-



MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	13.8%	182	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	38	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	9	-

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
GERENTE GENERAL	20.1%	70	227	-
GERENTE GENERAL	11.0%	1,424	-	-
GERENTE GENERAL	11.5%	1,328	-	-
GERENTE GENERAL	18.3%	-	34	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	61	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	16	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	29	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	26	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	4	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	2	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	256	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	255	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	70	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	46	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	14.2%	639	128	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	101	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	207	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	134	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.9%	-	340	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.5%	-	77	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	96	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	195	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	34	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	82	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	13	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	40	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	86	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	117	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	11	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	15.0%	-	-	492
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	12	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	7	12	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	56	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	3	-



NOTA 20. Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Ingresos por intereses:		
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$614	\$138
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	5,033	3,969
	10	612
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	101	76
Intereses de cartera de crédito vigente	130,775	119,264
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>3,592</u>	<u>5,087</u>
Total de ingresos por intereses	<u>140,124</u>	<u>129,147</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	8,215	7,197
Intereses por depósitos a plazo	23,469	19,976
Intereses por préstamos bancarios	<u>462</u>	<u>441</u>
Total de gastos por intereses	<u>32,146</u>	<u>27,614</u>
Margen financiero	107,979	101,534
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10,188)</u>	<u>(14,401)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$97,791</u>	<u>\$87,133</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:

	2015	2014
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$45,558	\$39,544
Créditos al consumo -	82,210	76,555
Créditos a la vivienda media y residencial	528	446
Créditos a la vivienda de interés social	<u>2,479</u>	<u>2,719</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>130,775</u>	<u>119,264</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$566	\$1,433
Créditos al consumo -	2,974	3,628
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>52</u>	<u>26</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>3,592</u>	<u>5,087</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$134,367</u>	<u>\$124,351</u>



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	2015	2014
Comisiones por Actividad Empresarial	138	0
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	598	266
Comisiones por Venta de Seguros	91	91
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	261	176
<u>Comisiones y tarifas Cobradas</u>	<u>1,087</u>	<u>533</u>

NOTA 21. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	\$ 1,930	\$ 1,169
Bancos	13,790	27,253
Otras disponibilidades	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>4,212</u>	<u>3,060</u>
	<u>\$ 19,932</u>	<u>\$ 31,482</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	2015	2014
Bancomer	\$ 13,380	\$ 4,785
Banamex	106	6,439
HSBC	0	0
Scotia Bank Inverlat	19	0
Banco del Bajío	121	21
Bansefi	2	0
Ve Por Mas	30	30
Multiva	131	15,991
Banco de México	<u>0</u>	<u>(14)</u>
	<u>\$ 13,790</u>	<u>\$ 27,253</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.



NOTA 22. Razones Financieras

	2015	2014
Índice de Capitalización (ICAP)	196.04%	204.57%
Cobertura de Cartera Vencida	104.47%	93.74%
Solvencia	103.61%	104.43%
Coficiente de Liquidez	35.98%	39.64%
Índice de Morosidad (IMOR)	2.22%	3.16%
Fondeo de Activos Improductivos	37.08%	38.09%
Crédito Neto	77.54%	78.19%
Autosuficiencia operativa	102.68%	103.36%
Gastos de Administración y Promoción	86.82%	80.86%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	1.59%	1.07%
Margen Financiero	77.06%	78.62%

Índice de Capitalización (ICAP):

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:

Estimación preventiva al cierre del ejercicio / Cartera de Crédito Vencida al cierre del ejercicio

Solvencia:

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coficiente de liquidez:

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:

Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:

Margen financiero / ingresos por intereses



NOTA 23. Contingencias

Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Al 31 de diciembre de 2015, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por el SAT, que considere créditos fiscales.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Al 31 de diciembre de 2015, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CONDUSEF que consideren multas o sanciones.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Al 31 de diciembre de 2015, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CNBV que consideren multas o sanciones.

NOTA 24. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 18 diciembre 2006, modificadas mediante Resolución publicada en el citado Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2008.

Atendiendo a las Reglas de la CNBV, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos. Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la CNBV, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:



	% de concentración	
	2015	2014
Instituciones bancarias nacionales:		
BBVA BANCOMER S.A.	0.0%	3.2%
BANAMEX S.A.	0.0%	5.5%
HSBC MEXICO S.A.	0.0%	0.0%
BANCO DEL BAJIO S.A.	0.9%	0.0%
BANSEFI S.N.C.	88.5%	74.0%
BANCO VE POR MAS S.A.	0.0%	0.0%
BANCO MULTIVA S.A.	10.5%	17.4%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

Nota 25. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por la Gerencia General, que haya recibido la aprobación del Consejo de Administración en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.



8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.
10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.
14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.



NOTA 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 31 de diciembre de 2015, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 26 de enero de 2016, quedando bajo acuerdo número SO02/A024/16, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV, al 31 de diciembre de 2015.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas